

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	1 de 26

Control Interno

Distribuido a:

- ▶ Ruber Nel García Angulo.
Jefe Oficina Jurídica.
- ▶ Orlando Cañas Moreno.
Gestión de Servicios Institucionales.
- ▶ Diana Cristina Hernández.
Comunicaciones
- ▶ Carlos Fernando Castaño Montoya.
Gestión Financiera.
- ▶ Jaime Augusto Zarate Arias.
Almacén General e Inventarios.
- ▶ Oswaldo Agudelo González.
Centro de Recursos Informáticos y Educativos.
- ▶ Aida Milena García Arenas
Gestión Ambiental.

Copias:

- ▶ Luis Fernando Gaviria Trujillo.
Rector.
- ▶ Laura Daniela Buitrago Calvo.
Secretaría General
- ▶ Fernando Noreña Jaramillo.
Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Emitido por:

- ▶ Sandra Yamile Calvo Cataño.
Director Administrativo Control Interno.

Elaborado por:

- ▶ Jorge Humberto Tobón Lindo.
Profesional Transitorio Control Interno.

Objeto Auditado:

Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, Vigencia 2025.

Áreas Responsable:

- ▶ Jurídica.
- ▶ Gestión de Servicios Institucionales.
- ▶ Comunicación y promoción institucional.
- ▶ Gestión Financiera.
- ▶ Almacén General e Inventarios.
- ▶ Centro de Recursos Informáticos y Educativos.
- ▶ Gestión Ambiental.

INFORME:

Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, primer trimestre 2025.

Informe No. AI-1115-07-2025

Fecha del informe:

30-04-2025

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	2 de 26

Contenido del informe

1. Resumen ejecutivo.
2. Objetivo y Alcance.
3. Matriz de riesgos y controles.
4. Criterios Analizados y Metodología.
5. Resultados del Informe.
6. Recomendaciones.
7. Limitaciones.
8. Plan de Mejora.

1. Resumen Ejecutivo

Acorde con la información evaluada en el presente ejercicio, se pueden concluir las siguientes fortalezas y debilidades.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">Ahorro acumulado en consumo de energía, debido a la línea industrial de 33 kV, suma \$238.741.949 hasta la factura de enero 2025.Reciclotón UTP, recolecto más de 1100 kg de residuos aprovechables y posconsumo.Cumplimiento de la "Resolución de Rectoría 8692 del 31 de diciembre de 2019" Por medio de la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia del gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira y se dictan otras disposiciones.	<ul style="list-style-type: none">En el presente informe no se registran observaciones o debilidades; sin embargo, se sugiere realizar las acciones pertinentes frente a las recomendaciones.

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	4 de 26

2. Objetivo y Alcance

OBJETIVO

- ▶ Presentar el primer informe trimestral de austeridad en el Gasto Público de la Universidad, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo del año 2025.
- ▶ Verificar el cumplimiento de la resolución de Rectoría 8692 del 31 de diciembre de 2019 “Por medio de la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira”, y el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011, referente a los gastos de publicidad.

ALCANCE

- ▶ El presente informe corresponde al período entre el 01 de enero al 31 de marzo del año 2025, el cual contiene los siguientes ítems:
 - Gastos asociados a vehículos y consumo de combustible.
 - Gasto de telefonía fija y móvil.
 - Consumo de papelería y fotocopia.
 - Consumo de agua y luz.
 - Gastos de publicidad.
 - Gastos alimentación, alojamiento y logísticos.
 - Comisiones y apoyos económicos
 - Prestación de servicios personales.

3. Riesgos y controles

Los riesgos y controles que se evaluaron son los siguientes:

Tabla 1. Riesgos y controles. La matriz anterior muestra la relación entre los riesgos y controles evaluados por Control Interno en el ejercicio de la Auditoría

RIESGOS		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7
CALIFICACION RIESGO RESIDUAL		MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
CONTROLES	EFFECTIVIDAD	Incumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público	Aumento sin justificación en la contratación de prestación de servicios	Consumo de combustible que exceden los rangos establecidos	Aumento de consumo de resmas de papel y fotocopias	Aumento sin justificación en gastos de alimentación, alojamiento y comedor sin justificación	Aumento de las comisiones y apoyos económicos sin justificación	Vencimiento del SOAT, Técnico Mecánica, Impuesto vehicular y comparendos
Resolución de Rectoría 8692 de 2019	EFFECTIVO	X	X					
Estatuto de Contratación	EFFECTIVO		X					
Estatuto Presupuestal	EFFECTIVO		X					
Procedimiento 133-ASA-05 Registro y seguimiento al suministro y consumo de combustible	EFFECTIVO			X				
Procedimiento 133-ASA-12 Control e interventoría en fotocopiado	EFFECTIVO				X			
Procedimientos gestión de la contratación	EFFECTIVO					X		
Resolución de Rectoría 1334 de 2016	EFFECTIVO						X	
Procedimientos y controles internos de Gestión de Servicios Institucionales	REGULARMENTE EFFECTIVO							X

Fuente: Análisis Control Interno 2025

4. Criterios analizados y Metodología empleada

CRITERIOS ANALIZADOS

Los criterios empleados en la auditoría se detallan a continuación:

1. Artículo 10, Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
2. Resolución de Rectoría No. 8692 del 31 diciembre de 2019 “Por medio de la cual se establecen las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira”.

METODOLOGÍA EMPLEADA

La metodología empleada se basó en la aplicación de los siguientes procedimientos de auditoría:

La metodología empleada se basó en el análisis de los factores servicios públicos, vehículos, fotocopias y papelería, teléfonos fijos y celulares, publicidad, apoyos logísticos, gastos de restaurante y comedor, alojamiento, apoyos económicos y comisiones a través de:

1. Procedimiento analítico.

- Analizar tendencias y comparativos por periodos de los factores servicios públicos, vehículos, fotocopias y papelería, teléfonos fijos y celulares, publicidad, apoyos logísticos, gastos de restaurante y comedor, alojamiento, apoyos económicos y comisiones, entre otros.

2. Procedimiento sustantivo.

- Solicitar información ampliamente detallada respecto a:
 - ▶ Consumo de combustible.
 - ▶ Consumo telefónico fijo y celular.
 - ▶ Consumo de papelería.
 - ▶ Consumo de agua, energía y gas natural.
 - ▶ Apoyo logístico, gasto comedor y hospedaje.
 - ▶ Apoyos económicos y comisiones.
 - ▶ Gasto de publicidad
 - ▶ Adquisición de bienes inmuebles
 - ▶ Uso de espacios institucionales
 - ▶ Mantenimiento de bienes inmuebles
 - ▶ Sostenibilidad ambiental.
 - ▶ Seguimiento plan de mejoramiento
- Verificar en PCT y SIRECI
 - ▶ Gastos de apoyo logístico, comedor y hospedaje
 - ▶ Contratos de prestación de servicios.

3. Procedimiento de control:

- Verificar
 - ▶ Consumo de combustible (Vehículos, planta y equipos).
 - ▶ Presupuesto ejecutado para fotocopias, publicidad y propaganda.
 - ▶ Documentación (Póliza Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT y Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes RMT), impuestos, multas y sanciones de los vehículos adscritos a la Universidad.

5. Resultados de la evaluación

A continuación, se presentan de forma detallada los resultados del trabajo de evaluación. Cada uno hace referencia a los riesgos y controles evaluados. Cada observación está asociada a un nivel de prioridad de solución (criticidad) cuyo significado es el siguiente:

Tabla 2. Prioridad de las observaciones según el riesgo

Prioridad	Descripción
Alta	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes significativos y deben ser atendidas en el corto plazo
Media	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes en el mediano plazo.
Baja	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas, requieren intervenciones o ajustes menores.

Fuente: Análisis de Control Interno

5.1 GASTOS GENERALES.

5.1.1 Consumo de combustible (Vehículos, plantas y equipos), mantenimiento parque automotor y relación contratos suscritos para la vigencia 2024.

Resolución de Rectoría No. 8692/2019- ARTICULO DÉCIMO TERCERO: Parágrafo: Gestión de Servicios Institucionales, será la dependencia encargada del control, la administración, uso y mantenimiento de los vehículos institucionales de acuerdo a las normas vigentes expedidas por la Universidad.

Conforme al memorando 02-133-93 del 21 de marzo 2025, Gestión de Servicios Institucionales informa que los siguientes contratos fueron suscritos para toda la vigencia del año en curso, para atender las necesidades de mantenimiento de vehículo y de combustibles

Tabla 3. Contrato suscrito para la vigencia 2025

CONTRATO No. 5642 de 2025 COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S. NIT 816003186 INICIO 04-03-2025 FIN 16-12-2025	OBJETO CONTRACTUAL: mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos pertenecientes a la Universidad Tecnológica de Pereira, incluye servicio de lavado.
	RP 2321 CDP 563
	RUBRO 220115 - 2.1.2.02.02.008.16 - 20
	COMPROMISO COP\$29.882.773
CONTRATO No. 5727 de 2025 COMERCIALIZADORA DISTRIECHE S.A.S. NIT 900446401 INICIO 18-03-2025 FIN 31-12-2025	OBJETO CONTRACTUAL: Servicio de tanqueo de combustible para plantas eléctricas y equipos. de uso institucional (excepto parque automotor) de la Universidad Tecnológica de Pereira
	RP 2886 CDP 502
	RUBRO 220115 - 2.1.2.02.02.006.1 - 20
	VALOR COMPROMISO INICIAL COP\$8.000.000
CONTRATO No. 5491 de 2025 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA NIT891401267 INICIO 31-01-2025 FIN 31-12-2025	OBJETO CONTRACTUAL: Servicio de tanqueo de combustible a los vehículos pertenecientes a la Universidad Tecnológica de Pereira
	RP 733 CDP 503
	RUBRO 220115 - 2.1.2.02.02.006.1 - 20
	VALOR COMPROMISO INICIAL COP\$14.000.000

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales. 2.PCT. Tabla: Elaboración propia.

Tabla 4. Ejecución presupuestal contratos 5642, 5727 y 5491 de 2025

CONTRATO	APROPIACIÓN INICIAL	VALOR PAGOS	SALDO	Ejecución presupuestal %
CONTRATO No. 5642 de 2025 COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S. NIT 816003186 INICIO 04-03-2025 FIN 16-12-2025	\$ 29,882,773	\$ -	\$ 29,882,773	% PAGOS 0% % POR PAGAR  100%
CONTRATO No. 5727 de 2025 COMERCIALIZADORA DISTRIECHE S.A.S. NIT 900446401 INICIO 18-03-2025 FIN 31-12-2025	\$ 8,000,000	\$ -	\$ 8,000,000	% PAGOS 0% % POR PAGAR  100%
CONTRATO No. 5491 de 2025 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA NIT891401267 INICIO 31-01-2025 FIN 31-12-2025	\$ 14,000,000	\$ 324,371	\$ 13,675,629	% PAGOS 2% % POR PAGAR  98%

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales. 2.PCT al 23-04-2025. Tabla: Elaboración propia.

Durante el primer trimestre del año 2025, no se reportaron modificaciones presupuestales en términos de adiciones o reducciones para los contratos precitados. En particular, el contrato identificado como 5491 de 2025 reportó una ejecución del 2% con respecto a su apropiación inicial, quedando el 98% por ejecutar, equivalente a un monto de COP\$13.675.629. Por otro lado, los dos contratos restantes (5642 y 5727) no registraron pagos en el período evaluado.

En atención al contrato 5491 de 2025, cuyo objeto contractual es la prestación del servicio de tanqueo de combustible para los vehículos adscritos a la Universidad Tecnológica de Pereira, se presenta a continuación el detalle de consumo de combustible, desglosado por mes, placa de vehículo y tipo de combustible correspondiente:

Tabla 5. Consumo total de combustible del 1T_2025, desglosado por placa de vehículo y tipo de combustible.

CORRIENTE		DIESEL	
gal	VALOR	gal	VALOR
189.83	\$ 2,966,365	121.71	\$ 1,277,936

	CORRIENTE				DIESEL							
	703AAA Max.5 gal/mes		OVE-331 Max.111 gal/mes		OVE-487 Max.53 gal/mes		OVE-455 Max.51 gal/mes		OVE-393 Max.64 gal/mes		OVE-437 Max.54 gal/mes	
	gal	VALOR	gal	VALOR	gal	VALOR	gal	VALOR	gal	VALOR	gal	VALOR
Enero			66.01	\$ 1,028,503			11.94	\$ 125,412	12.00	\$ 126,000		
Febrero	1.92	\$ 30,064	62.29	\$ 974,839	12.89	\$ 135,335	14.38	\$ 151,001	10.91	\$ 114,555	12.54	\$ 131,618
Marzo			59.61	\$ 932,959	14.86	\$ 156,062	14.59	\$ 153,237	17.59	\$ 184,716		
Total 1T	1.92	\$ 30,064	187.91	\$ 2,936,301	27.75	\$ 291,397	40.92	\$ 429,650	40.50	\$ 425,271	12.54	\$ 131,618

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales. Tabla: Elaboración propia.

Cabe resaltar que los consumos de combustible de los vehículos se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos por Gestión de Servicios Institucionales.

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	9 de 26

En relación con el contrato 5727 de 2025, cuyo objeto contractual corresponde al servicio de tanqueo de combustible para plantas eléctricas y equipos de uso institucional (excluyendo el parque automotor) de la Universidad Tecnológica de Pereira, se informa que no se reportaron consumos durante el primer trimestre del año 2025 (1T_2025).

5.1.2. Parque automotor (SOAT, RMT/EC, impuesto vehicular y SIMIT)

SOAT, RMT/EC: Una vez revisado al 24 de abril 2025, la documentación de los vehículos en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT)¹, se observa que el Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisión de Contaminantes (RMT/EC) y SOAT para el siguiente vehículo se encuentra NO VIGENTE:

Placa OVE333: Gestión de Servicios Institucionales mediante memorando 02-133-156 del 28 de mayo de 2024, en respuesta a memorando No. 02-1115-135 - Informe Austeridad y Eficiencia en el Gasto al I Trimestre del año 2024 informa: *El vehículo fue dado de baja según resolución No. 3067 del 23 de mayo de 2023. Comprobante de baja No. 601 del 26 de mayo de 2023*; sin embargo, en el estado de cuenta de impuesto de vehículo automotores de la Gobernación de Risaralda, este vehículo aún se encuentra matriculado a nombre de la Universidad.

Impuesto vehicular: Mediante Resolución 0089 del 14 de febrero de 2022 la Secretaría de Hacienda del Departamento de Risaralda resuelve exonerar de la declaración y pago de impuesto sobre los siguientes vehículos automotores de servicio oficial adscritos a la Universidad Tecnológica de Pereira, con placas: OVE331 – OVE333 – OVE393 – OVE437 – OVE455 – OVE487 – SYS20 – 703AAA – NEJ820.

Mediante Respuesta del 28 de junio de 2024 a comunicado 20240320-7055. Radicado No.20240517-15957-E la secretaria de Hacienda exonera del Impuesto sobre Vehículos Automotores por tratarse de un vehículo de servicio oficial de propiedad de la Universidad Tecnológica de Pereira, identificado con la placa HMG174.

SIMIT: Una vez validado en la página del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT)² al 24 de abril de 2025, no se evidencia comparendos vigentes.

5.1.3. Ingreso y baja de vehículos.

No se registró ingreso o baja de vehículos en el 1T_2025.

5.2 CONSUMO DE PAPEL

5.2.1 Fotocopias

Resolución de Rectoría No. 8692/2019- ARTICULO QUINTO: Servicio de fotocopiado: El servicio de fotocopiado se controlará mediante la asignación de cantidades máximas para cada facultad y dependencia administrativa; en caso de requerirse cantidades adicionales, deberán ser autorizados por la dependencia que administra este servicio.

Mediante memorando 02-1333-20 del 21 de abril 2025, se reporta el consumo de fotocopias y resmas de papel; además se relaciona el contrato 5427 de 2025 con objeto contractual Prestación de servicio de fotocopiado tanto a docentes como administrativos de la Universidad Tecnológica de Pereira, con el fin de apoyar el cumplimiento de la misión institucional. Rubro presupuestal: 220101 - 2.1.2.02.02.008.8 - 20 y Registro presupuestal: 1083.

¹ <https://www.runt.com.co/>

² <https://fcm.org.co/simit/#/home-public>

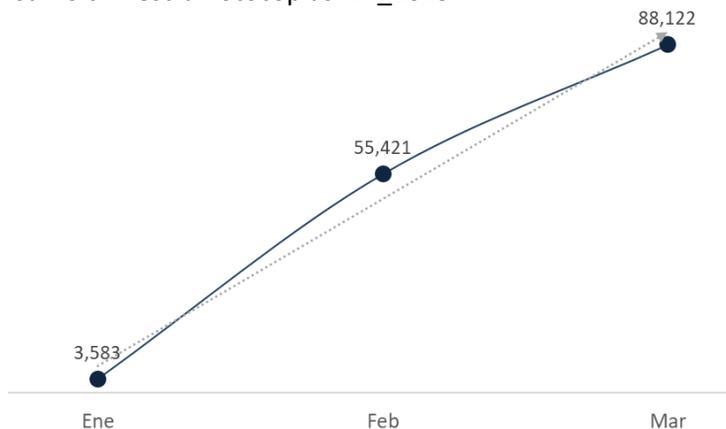
Tabla 6. CONTRATO No. 5427 de 2025 Ejecución presupuestal al 1T_2025.

CONTRATO	Fin	APROPIACIÓN INICIAL	VALOR PAGOS	POR COMPROMETER	% PAGOS	% POR COMPROMETER
5427_2025	20/12/2025	\$ 70,000,000	\$ 15,242,400	\$ 54,757,600	22%	78%

Fuente: 1. Almacén General e Inventarios, 2.PCT al 24-04-2025. Tabla: Elaboración propia.

Es importante indicar que durante el 1T_2025, no se reportaron modificaciones presupuestales en términos de adiciones o reducciones.

Gráfico 4. Consumo trimestral fotocopias. 1T_2025.

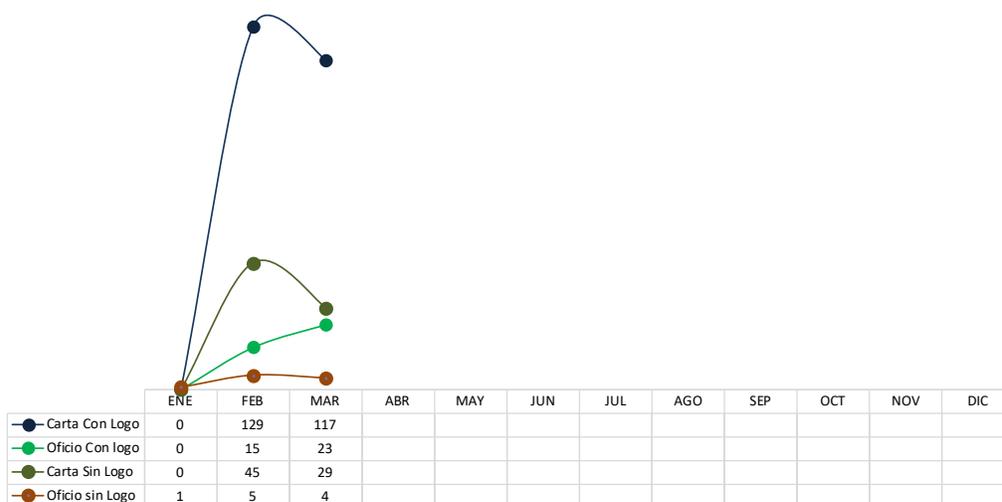


Fuente: Almacén General e Inventarios. Gráfico: Elaboración propia.

5.2.2. Resmas de papel

El consumo total de resmas de papel para el 1T_2025, es de 368 resmas, así: presentación carta con logo (246), carta sin logo (74), oficio con logo (38) y oficio sin logo (10)

Gráfico 5. Consumo trimestral resmas de papel. 1T_2025.



Fuente: Almacén General e Inventarios. Gráfico: Elaboración propia

5.3. CONSUMO TELEFONÍA

Resolución de Rectoría No. 8692/2019 ARTICULO DECIMO: La Universidad podrá asignar servicio de telefonía celular y teléfonos celulares al Rector, Vicerrectores y Secretaria General; quienes serán responsables por el uso racional de este servicio de conformidad con la normatividad vigente. Resolución de Rectoría No. 8692/2019 ARTICULO DECIMO PRIMER.

5.3.1. Consumo telefonía fija y móvil

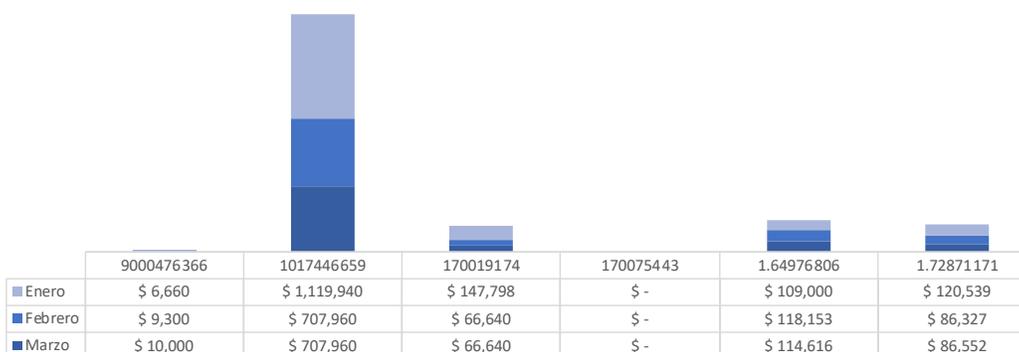
El consumo total del trimestre reportado para telefonía de proyectos especiales es del COP\$ \$ 3,478,085.

Gráfico 6. Comportamiento de consumo trimestral telefonía proyectos especiales.



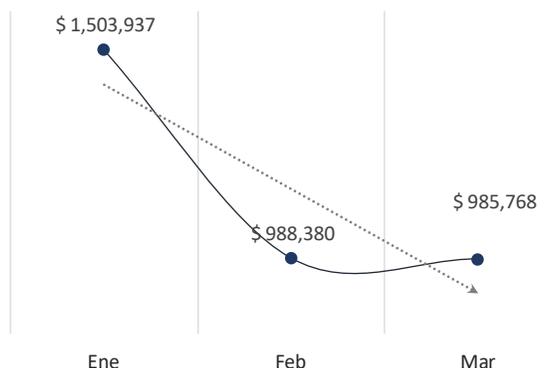
Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

Gráfico 7. Consumo por número de contrato al cuarto trimestre de telefonía a cargo de Gestión de Servicios Institucionales.



Fuente: Gestión de Servicios Institucionales Gráfico: Elaboración propia. (Cifras en COP\$).

Gráfico 8. Comportamiento consumo trimestral telefonía a cargo de Gestión de Servicios Institucionales.

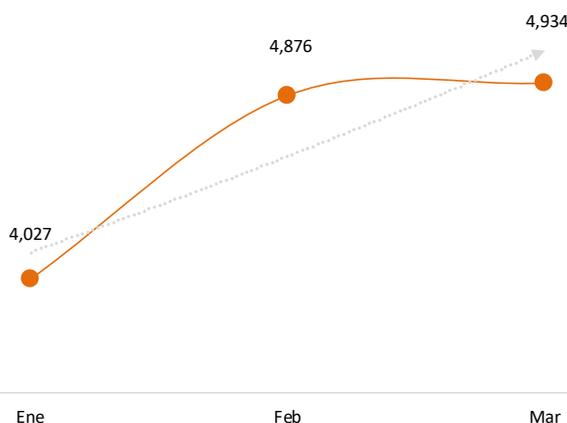


Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

5.3.2. Consumo telefonía móvil. Contrato 6241 de 2024 UNE EMP TELECOMUNICACIONES S.A.

El consumo de telefonía móvil se situó en 13.837 minutos durante el primer trimestre.

Gráfico 9. Tendencia consumo minutos telefonía móvil.



Fuente: Centro de Recursos Informáticos Educativos CRIE. Gráfico: elaboración propia.

Tabla 10. Ejecución presupuestal contrato 6241 de 2024³

VIGENCIA	VALOR PAGO	# DE PAGOS	COP\$ PAGOS
2024	\$ 23,114,629	4	\$ 92,458,516
2025	\$ 23,114,629	3	\$ 69,343,887

Apropiación inicial	\$ 277,375,548
Pagos	\$ 161,802,403
	58%
Por comprometer	\$ 115,573,145
	42%

Fuente: PCT. Tabla. Elaboración propia. Fuente PCT al 25-04-2025

Con base en los registros reportados en el aplicativo PCT al cierre del primer trimestre, se han efectuado siete pagos que suman un total de COP\$161.802.403, lo que representa el 58% del presupuesto inicial asignado al contrato. En consecuencia, el saldo restante por ejecutar o comprometer corresponde al 42%.

Adicionalmente, se informa que no se han realizado modificaciones como adiciones o reducciones.

³ Objeto contractual: Prestación del servicio de canal de internet de respaldo, canales internet banda ancha, datos móviles, telefonía y televisión ip empresarial / Inicio 10-07-2024 Fin 02-07-2025 RP 9378 CDP 1031.

5.4. GASTOS DE ALOJAMIENTO, TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO.

Resolución de Rectoría No. 8692/2019. ARTÍCULO SÉPTIMO: Gastos para el suministro de alimentación y Apoyo logístico: Se podrán ordenar gastos tendentes al suministro de refrigerios, alimentación y apoyo logístico con cargo a recursos propios en los siguientes casos: a) Para el desarrollo de las actividades del Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Consejos de Facultad. b) Para el desarrollo de aquellas actividades que impacten el bienestar social laboral y el clima organizacional de la institución de acuerdo a los establecido en el Plan de Bienestar Social Laboral, y en los programas de formación y capacitación ofrecidos por la Universidad para colaboradores. c) Para el desarrollo de las actividades de proyectos especiales, donde estos gastos se encuentren contemplados dentro del presupuesto aprobado por los mismos. d) Cuando la Universidad sea sede de un encuentro, ceremonia, asamblea, reunión o cualquier otra actividad donde participen delegados de los organismos e instituciones públicas o privadas nacionales o internacionales, en aras de fortalecer su misión e imagen institucional. e) Para el desarrollo de actividades institucionales relativas a ceremonias, actos académicos o administrativos, actividades culturales, deportivas, procesos electorales. f) Para el desarrollo de aquellas actividades institucionales en las que participen los miembros de la Brigada de Emergencia. Parágrafo: El Rector autorizará servicios de alimentación para atender invitados externos a la institución. Resolución de Rectoría No. 8692/2019. ARTÍCULO OCTAVO: Gastos de alojamiento y movilización: Se podrá ordenar gastos de alojamiento y movilización en los que incurra la Universidad para atender en sede a: a) Personas que, en razón de su especial prestancia intelectual, profesional, cultural, académica, científica, empresarial, comercial, social, deportiva, artística o de representación, sean invitados por la Universidad a participar en actividades académicas, de investigación, formación, extensión y de administración. b) A expertos evaluadores. c) Personal no vinculados a la carrera docente que realiza actividades académicas en las modalidades de docencia. d) Expertos, pasantes Doctorales. e) Personal requerido por proyectos especiales, cuyo gasto este contemplado en el presupuesto de los mismos. f) Derivados de la ejecución de convenios y contratos firmados por la Universidad, cuyo gasto esté contemplado en el presupuesto. Parágrafo I: Se podrá ordenar gastos de alojamiento fuera de sede, cuando en virtud de representaciones de carácter académico, cultural o deportivo se considere conveniente para la Universidad. Parágrafo II: Los gastos de alojamiento y movilización de personal vinculado a la Universidad y que deben realizar actividades fuera de su lugar habitual de trabajo, deberán atender las disposiciones contempladas en las normas relacionadas con comisiones y apoyos económicos expedidas por la Universidad. Resolución de Rectoría No. 8692/2019. ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Control: Los ordenadores del gasto serán los responsables de verificar el cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad y eficiencia en el gasto.

De acuerdo a lo reportado por la Oficina Jurídica mediante memorando 02-114-42 del 11 de febrero de 2025, el comportamiento del gasto en el 1T_2025, respecto a servicio alojamiento, de refrigerio/alimentación y apoyo logístico es el siguiente:

Tabla 11. Contratos suscritos relacionados con servicio de alojamiento.

	Contrato	Suscripción	Valor Inicial	Rubro		RP	CDP	Tipo de gasto	Fuente de Financiación
1	5656	18/02/2025	\$ 1,498,000	220121 - 2.1.2.02.02.006.11 - 29	Proyectos - Alojamiento, alimentación, transporte, otros	1817	162	Funcionamiento	Recursos Propios
2	5657	17/03/2025	\$ 2,140,000	220121 - 2.1.2.02.02.006.11 - 29		2904	162		
3	5809	21/03/2025	\$ 20,000,000	220102 - 2.1.2.02.02.006.1 - 20 220102 - 2.1.2.02.02.007.1 - 20		3100	726		
4	939	19/03/2025	\$ 6,080,000	220121 - 2.1.5.02.06 - 29	2946	162			

Fuente: 1. Oficina Jurídica. 2. PCT. Tabla: Elaboración propia.

En los servicios de alojamiento, se reportaron cuatro (4) contratos por un valor total de COP\$29.718.000

Tabla 12. Contratos suscritos relacionados con servicio de Refrigerio y Alimentación.

	Contrato	Suscripción	Valor Inicial	Rubro		RP	CDP	Tipo de gasto	Fuente de Financiación
1	651	20/02/2025	\$ 29,515,386	220104 - 2.1.2.02.02.006.1 - 20	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte ...	13927	360	Funcionamiento	Recursos propios
2	568	13/02/2025	\$ 24,190,000	220121 - 2.1.5.02.06 - 29		1846	545		
3	5782	20/03/2025	\$ 9,551,003	220101 - 2.1.2.02.02.006.1 - 20		1356	162		
4	5822	26/03/2025	\$ 5,000,000	220102 - 2.1.2.02.02.006.1 - 20		3231	727		
5	5756	25/03/2025	\$ 30,000,000	220102 - 2.1.2.02.02.006.1 - 20		3099	727		
6	892	14/03/2025	\$ 1,926,136	220121 - 2.1.5.02.06 - 29		2707	162		

Fuente: 1. Oficina Jurídica. 2. PCT. Tabla: Elaboración propia.

En los servicios de refrigerio y alimentación, se reportó seis (6) contratos por un valor total de COP\$100.182.525. Es importante mencionar que los contratos #205 y #5635 de 2025, se reportaron en el tercer trimestre de 2025 como contratos relacionados con el servicio de Apoyo Logístico; no

obstante, al revisar el objeto contractual, se establece que estos son contratos de prestación de servicios; los cuales no tienen relación con la Resolución de Austeridad 8692 de 2019.

5.5. GASTO DE COMISIONES, APOYOS ECONÓMICOS, CONTRATOS DE SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS Y CONTRATOS DE ALOJAMIENTO.

5.5.1. Gasto por concepto de Comisiones y apoyos económicos.

Resolución de Rectoría No. 1334 de 20 de abril de 2016. "Por medio de la cual se reglamenta la comisión de servicios y el reconocimiento de apoyos económicos en la Universidad Tecnológica de Pereira"

Mediante memorando 02-134-32 del 11 de febrero 2025, Gestión Financiera reporta las comisiones y apoyos económicos otorgados durante el 1T_2025; así:

- **Gastos por conceptos de comisiones:** Se otorgaron 162 comisiones por un valor total de COP\$142.659.006 El desglose por tipo de gasto revela que 99 comisiones se asignaron a presupuesto de gastos de funcionamiento, 13 a gastos de inversión, 49 a proyectos especiales y 1 a proyectos especiales/funcionamiento.

Tabla 14. Comisiones otorgadas durante el 1T_2025.

MES	Cant. Comisiones	Valor Comisiones	Valor Pasajes aéreos	Valor Inscripción	Valor transporte Terrestre	Valor Movilidad	COP\$. Compromiso	TOTAL COP\$ COMISIONES	TOTAL COMISIONES	Cantidad de comisiones por tipo de gasto	COP\$	
Ene	9	\$ 4,576,778	\$ 8,849,443	\$ 1,330,800	\$ 120,000	\$ -	\$ 4,576,778	\$ 142,659,006	162	Funcionamiento	99	\$ 89,423,250
Feb	70	\$ 60,814,859	\$ 23,509,155	\$ -	\$ 2,260,000	\$ -	\$ 60,814,859			Inversión	13	\$ 6,163,771
Mar	83	\$ 77,222,369	\$ 41,118,105	\$ 5,428,075	\$ 2,910,000	\$ 45,000	\$ 77,267,369			Operación comercial	49	\$ 46,071,985
										Operación C / Funcio.	1	\$ 1,000,000

Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.

Nota: El total de gastos de comisión es el resultado de la suma de valor comisiones + valor movilidad, no se suman los valores correspondientes a pasajes, inscripción o matrículas.

Gráfico 10. Tendencia comisiones otorgadas durante el 1T_2025.



Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.

Nota: Los valores presentados en la gráfica son por concepto de valor comisiones + gastos de transporte terrestre y movilidad no se suman los valores correspondientes a pasajes, inscripción o matrículas

- **Gasto por concepto de apoyos económicos** Se otorgaron 283 apoyos por un valor total de COP\$149.844.872 El desglose por tipo de gasto revela que 15 apoyos se asignaron a presupuesto de gastos de funcionamiento, 4 a gastos de inversión y 264 a proyectos especiales.

Tabla 15. Apoyos Económicos otorgadas durante el 1T_2025.

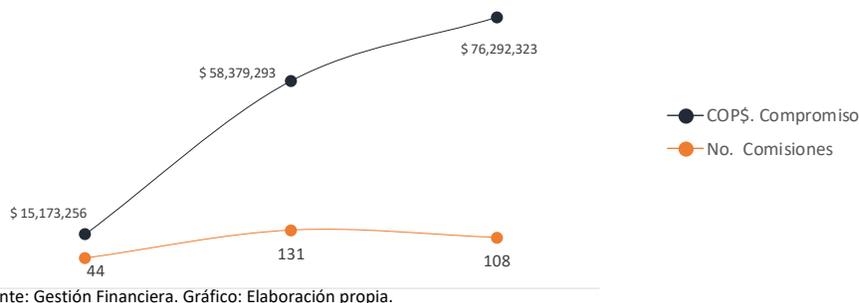
MES	Cant. Apoyos	Valor Apoyo	Total Valor Inscripción / Matrícula	Valor Transporte Aéreo	Transporte Terrestre y/o Apoyo para transporte aéreo	Valor movilidad	COP\$. Compromiso	TOTAL COP\$ APOYOS	TOTAL No. APOYOS
Ene	44	\$ 14,873,256	\$ -	\$ -	\$ 5,546,680	\$ 300,000	\$ 15,173,256		
Feb	131	\$ 55,932,293	\$ -	\$ 9,114,415	\$ 13,204,754	\$ 2,447,000	\$ 58,379,293	\$ 149,844,872	283
Mar	108	\$ 71,515,824	\$ 600,000	\$ 16,606,534	\$ 8,492,000	\$ 4,776,499	\$ 76,292,323		

Cantidad de apoyos por tipo de gasto	COP\$
Funcionamiento	15 \$ 8,051,287
Inversión	4 \$ 1,294,000
Proyecto Especial	264 \$ 140,499,585

Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.

Nota: El total de gastos de apoyo es la suma de valor apoyo + valor terrestre movilidad, no se suman los valores correspondientes a inscripciones, matrículas y transporte aéreo.

Gráfico 11. Tendencia apoyos económicos otorgados durante el 1T_2025.



Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.

Nota: Los valores presentados en la gráfica son por concepto de valor comisiones + gastos de transporte terrestre y movilidad no se suman los valores correspondientes a pasajes, inscripción o matrículas

De los anteriores datos se puede concluir que durante el periodo evaluado el total de los gastos de comisiones es de COP\$142.659.006 los cuales son otorgados a: docentes y administrativos de planta, docentes y administrativos transitorios de la universidad y miembros del consejo superior que tengan calidad de servidores públicos; de igual manera el gasto de apoyos económicos es de COP\$149.844.872 que son otorgados a: docentes hora cátedra, contratistas cuando sea pactado en el contrato, orden de servicio o convenio, invitados y miembros del consejo superior universitario, en el marco de la Resolución 1334 del 20 de abril de 2016, la Resolución de Rectoría 1879 de 2023, modificó parcialmente en su ARTICULO TERCERO y el contenido de la Resolución de Rectoría 1334 del 20 de abril de 2016 y la Resolución de Rectoría 271 de 2023, modificó parcialmente en su ARTICULO CUARTO y ARTICULO DECIMO SEGUNDO el contenido de la Resolución de Rectoría 1334 del 20 de abril de 2016.

5.5.2. Contratos de suministro de pasajes aéreos: Gestión Financiera, reporta los siguientes contratos de suministro de pasajes aéreos para la vigencia 2025: 5514 por COP\$903.789.026 y el 5515 por COP\$903.784.743; además, reportan la siguiente cantidad de tiquetes aéreos otorgados en el 1T_2025. así:

Tabla 16. Número de tiquetes aéreos otorgados en el 1T_2025.

Mes	Valor Tiquetes	Nro. De Tiquetes	Orden
ENERO	0	0	NACIONAL
	0	0	INTERNACIONAL
FEBRERO	33,057,885	33	NACIONAL
	4,108,256	1	INTERNACIONAL
MARZO	43,741,869	52	NACIONAL
	34,851,966	4	INTERNACIONAL

Fuente: Gestión Financiera. Tabla: Gestión Financiera (Cifras en COP\$)

5.6. GASTOS PUBLICIDAD

5.6.1. Gastos de publicidad

Resolución de Rectoría No. 8692/2019 ARTICULO SEGUNDO: Se podrán ordenar gastos de publicidad que estén relacionados con la misión institucional de acuerdo a la normatividad aplicable que se encuentre vigente. Parágrafo: Las dependencias académicas, administrativas y así como los proyectos especiales e institucionales procurarán utilizar en primera instancia los medios de comunicación de la Universidad; esto es, la emisora, los medios digitales y electrónicos de comunicación institucional, página WEB, entre otros; que les permitan racionalizar el gasto y optimizar la infraestructura de medios dispuesta por la institución.

Mediante memorando 02-1112-18 del 22 de abril de 2025, la directora de Comunicación y Promoción Institucional reporta:

1. Rubro presupuestal por el cual se atiende el gasto de publicidad para la vigencia 2025, es: 220135-2,1,2,2,8,10-20 Publicidad.
2. Para atender el gasto de publicidad en la vigencia 2025. El valor asignado es el mismo del año pasado COP\$90.375.902, por lo cual el incremento es del 0%.
3. Durante el primer trimestre el rubro presupuestal no presentó modificaciones en su valor (adiciones o reducciones)

Tabla 17. Seguimiento compromisos al 1T_2025.

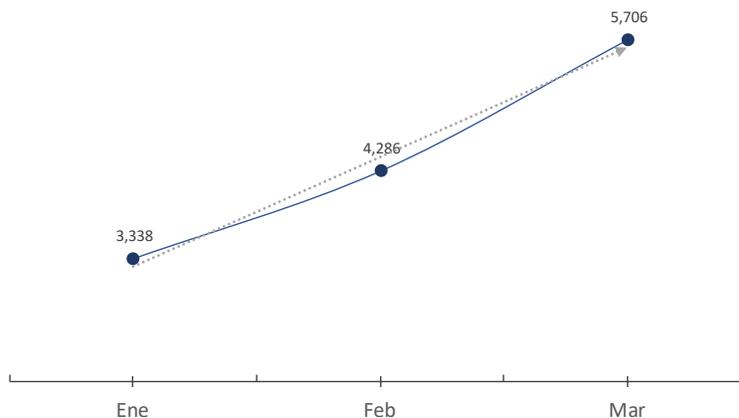
Apropiación Inicial	Reducciones	Adiciones	Disponible
\$ 90,375,902	\$ 0	\$ 0	\$ 90,375,902
Compromisos		Por comprometer	
Avance	%	Valor	%
\$ 16,000,000	17.7%	\$ 74,375,902	82.3%

Fuente: Comunicaciones y Promoción Institucional. Tabla: Elaboración propia.

5.7. SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y USO DE ESPACIOS INSTITUCIONALES (AUDITORIOS)

5.7.1 Consumo de agua: El consumo de agua reportado para el 1T_2025 es de 13,330

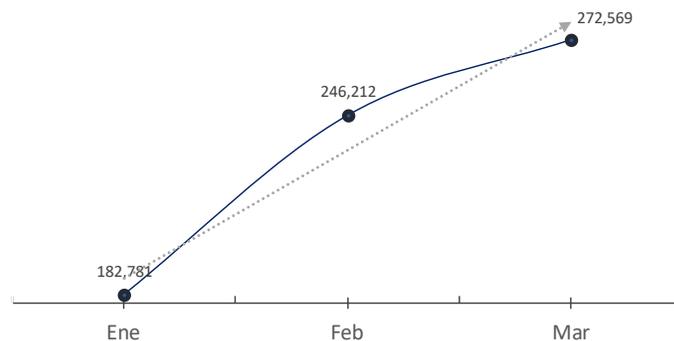
Gráfico 13. Comportamiento trimestral de consumo en m³ al 1T_2025.



Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

5.7.2 Consumo de energía: El consumo de energía reportado para el 1T_2025 es de 701.562 kWh,

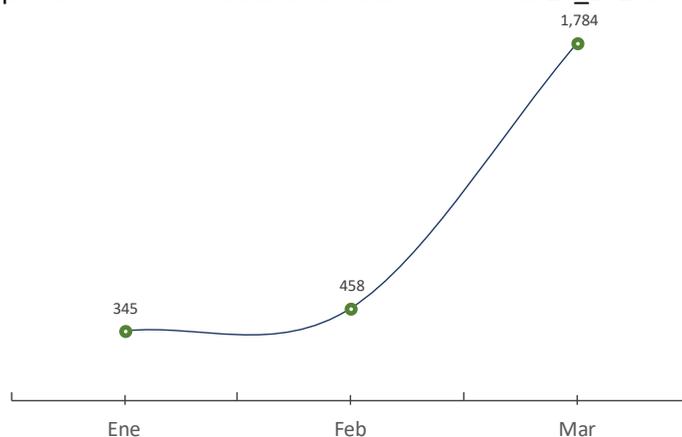
Gráfico 14. Comportamiento trimestral de consumo en kWh al 1T_2025.



Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

5.7.3. Consumo de gas: El consumo de gas reportado para el 1T_2025 es de 2.587 Mt³

Gráfico 15. Comportamiento trimestral de consumo en Mt³ al 1T_2025.



Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

5.7.4. Mantenimiento bienes inmuebles

Mediante memorando 02-133-17 del 11 de febrero de 2025 Gestión de Servicios Institucionales reporta informe denominado “MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL INFORME AUSTERIDAD 2024” por medio del cual reporta el estado de avance de ejecución presupuestal y en tiempo; de los siguientes contratos, indicando: (...) “En el primer trimestre de la vigencia 2025, se realizó la contratación general del mantenimiento de bienes inmuebles según el plan establecido para la vigencia y se finalizaron actividades contratadas a finales de la vigencia 2024 la cual su ejecución se realizó en el 2025”

Tabla 18. Avance plan de mantenimiento bienes inmueble al 1T_2025.

Contrato	Objeto	Rubro	Valor del contrato COP\$	Pagos (*Fuente PCT)	% avance ejecución COP\$	% avance tiempo	Saldo COP\$	Información adicional Registrada en PCT
5348	REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CIELO RASOS Y MUROS EN SISTEMA LIVIANO, FACHADAS EN MURO Y LADRILLO A LA VISTA Y PINTURA GENERAL DE MUROS INTERIORES EN LOS EDIFICIOS DEL CAMPUS Y	220206 - 2.3.2.02.02.005.2 - 20 Gestión Integral de la Infraestructura Física	\$ 105,738,723	\$ 13,864,559	13%	26%	\$ 91,874,164	Ninguna

Contrato	Objeto	Rubro	Valor del contrato COP\$	Pagos (*Fuente PCT)	% avance ejecución COP\$	% avance tiempo	Saldo COP\$	Información adicional Registrada en PCT
	SEDES ALTERNAS DE LA U.T.P.							
5356	MANTENIMIENTO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DECUACIONES ELÉCTRICAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.		\$ 237,403,357	\$ 23,485,532	10%	26%	\$ 213,917,825	Ninguna
5683	INSTALACIÓN DE SEÑALES, AVISOS, CINTAS ANTIDESLIZANTES, REFLECTIVAS, POLARIZADOS, OPALIZADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.		\$ 8,000,000	\$ -	0%	18%	\$ 8,000,000	Ninguna
5670	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRAS CIVILES MENORES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO Y SEDES ALTERNAS DE LA UTP		\$ 116,683,266	\$ -	0%	15%	\$ 116,683,266	Ninguna
5676	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTOS EN MALLA ESLABONADA EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SEDES ALTERNAS		\$ 6,365,599	\$ -	0%	2%	\$ 6,365,599	Ninguna
Contratos suscritos en el 2024 que pasan a vigencia 2025								
6702	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS FACHADAS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO EN PINTURA KORAZA PARA LOS EDIFICIOS 1A, 1B, 4, 5, 6, 7, 16A, 16B, 16C Y 17 Y PINTURA MADETEC PARA LA FACHADA EN MADERA DE LOS EDIFICIOS 18A Y 18B	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 16 Gestión General servicios de construcción	\$ 256,563,978	\$ 256,563,978	100%	100%	\$ -	Ninguna
6772	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS FACHADAS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO EN PINTURA KORAZA PARA LOS EDIFICIOS 1A, 1B, 4, 5, 6, 7, 16A, 16B, 16C Y 17 Y PINTURA MADETEC PARA LA FACHADA EN MADERA DE LOS EDIFICIOS 18A Y 18B	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 10 Gestión General servicios de construcción	\$ 51,803,362	\$ 51,803,362	100%	100%	\$ -	Ninguna
6732	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE EXTRACCIÓN PARA HORNO DE SISTEMA DE IMPRESIÓN 3D EN METALES UBICADO EN EL TALLER DE MÁQUINAS	220206 - 2.3.2.02.02.005.2 - 25B	\$ 21,650,000	\$ -	0%	100%	\$ 21,650,000	Ninguna
6896	MANTENIMIENTO GENERAL DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 15 220101 -	\$ 259,800,000	\$ 200,000,000	77%	100%	\$ 59,800,000	Ninguna

Contrato	Objeto	Rubro	Valor del contrato COP\$	Pagos (*Fuente PCT)	% avance ejecución COP\$	% avance tiempo	Saldo COP\$	Información adicional Registrada en PCT
	CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA. VENCE 11-03-2025	2.1.2.02.02.005.1 - 20 Gestión General servicios de construcción						
6892	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS CUBIERTAS PARA LOS EDIFICIOS DE BELLAS ARTES, MECÁNICA, QUÍMICA, ADMINISTRATIVO, PLANETARIO, AGUAS, INGENIERÍA INDUSTRIAL, BIBLIOTECA, AMBIENTAL Y BLOQUE 13 PERTENECIENTES A LA UTP. VENCE 31-03-2025	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 10 220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 15 220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 16 220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 20 Gestión General servicios de construcción	\$ 257,536,755	\$ 248,375,051	96%	100%	\$ 9,161,704	Ninguna
6899	OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL JARDÍN BOTÁNICO DE LA UNIVERSIDAD, PRIMERA FASE. VENCE 31-03-205		\$ 51,999,043	\$ 51,999,043	100%	100%	\$ -	Ninguna
6905	CAMBIO DE DIVISIONES METÁLICAS EN UNIDADES SANITARIAS EN BELLAS ARTES Y BIENESTAR UNIVERSITARIO. VENCE 02-03-2025	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 20 Gestión General servicios de construcción	\$ 189,826,492	\$ 122,343,780	64%	100%	\$ 67,482,712	Ninguna
6902	REMODELACIÓN BAÑOS PÚBLICOS HOMBRES Y MUJERES EDIFICIO 17 LA JULITA SEGUNDO PISO DE LA UTP - VENCE 31-03-2025		\$ 256,977,001	\$ 248,790,549	97%	100%	\$ 8,186,452	Ninguna
6903	ADECUACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UPS CENTRAL EN EL EDIFICIO 9. - VENCE 31-03-2025		\$ 123,724,060	\$ 101,034,241	82%	100%	\$ 22,689,819	Ninguna
6880	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS EDIFICACIONES EN GUADUA Y MADERA PERTENECIENTES A LA UTP. VENCE 11-03-2025	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 13 Gestión General servicios de construcción	\$ 89,952,980	\$ 89,952,980	100%	100%	\$ -	Ninguna
6901	OBRA PARA CAMBIO DE CUBIERTA CAFETERÍA DE LA TERRAZA DEL EDIFICIO 13, CAMBIO DE CUBIERTA CAFETERÍA DE LA TERRAZA DEL EDIFICIO 15 YADECUACIONES PARA EL TRASLADO DE PUERTA DE INGRESO DEL ILEX. VENCE 11-02-2025	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 20 Gestión General servicios de construcción	\$ 76,711,558	\$ 73,695,300	96%	100%	\$ 3,016,258	Ninguna

Contrato	Objeto	Rubro	Valor del contrato COP\$	Pagos (*Fuente PCT)	% avance ejecución COP\$	% avance tiempo	Saldo COP\$	Información adicional Registrada en PCT
6909	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO EDIFICIO NO. 8 (LABORATORIO DE AGUAS) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA		\$ 147,941,626	\$ -	0%	100%	\$ 147,941,626	Ninguna
6705	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS Y EXTERNAS EN LA SEDE HACIENDA CATALUÑA PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 10 220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 16 Gestión General - Servicios de la Construcción	\$ 249,340,374	\$ 249,340,374	100%	100%	\$ -	Ninguna
6606	INSTALACIÓN DEL CONTROL DE ACCESOS CON SISTEMA C-CURE 9000, PARA LAS TALANQUERAS DEL PARQUEADERO JORGE ROA, INGRESO SISTEMAS Y SERVIDORES, EDIFICIO 14 CIENCIAS DE LA SALUD, INGRESO EDIFICIO 1A EDIFICIO ADMINISTRATIVO E INTEGRACIÓN BIOMÉTRICO DE LA RECTORÍA E INTEGRACIÓN DE LOS PANELES DE INTRUSIÓN SISTEMA DSC EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO Y SEDES ALTERNAS.	220203 - 2.3.2.02.02.005.4 - 25B Sostenibilidad de la infraestructura tecnológica	\$ 168,736,580	\$ 112,032,040	66%	100%	\$ 56,704,540	Ninguna

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales. 2PCT consulta al 24/04/2025. Tabla: Elaboración propia.

5.7.4. Sostenibilidad ambiental

Gestión Ambiental mediante memorando 02-275-36 del 22 de abril de 2025, Gestión Ambiental informa: el **Programa de Reciclaje de Residuos Universitarios**: presenta un avance 100% y para el **Programa para Reducir el Uso de Papel y Plástico en el Campus**: para dar respuesta del avance del programa se tiene en cuenta el reporte de Almacén General y las evidencias de la Oficina de Gestión de Documentos. Con relación al porcentaje este no lo determinan en una cifra porcentual se presentan las evidencias de las acciones implementadas.

En el marco del programa de residuos sólidos: se reporta al primer trimestre 2025, una recuperación de 10539.7 Kg de residuos aprovechables, así:

Tabla 19. Registro de material recuperado por la Universidad en el 1T_2025.

Mes	Cartón	Archivo	Plástico	Vidrio	Plegadiza	Prensa	Chatarra	Alta	Aluminio	Tetrapack	Ponymalta	Mixto	Total (kg)
Enero	357	469	162,8	202	154	12	343,5	74,6	22,2	0	13	0	1810,1
Febrero	772	532	812	217	230	44,5	207	126,5	17	0	38,5	0	2996,5
Marzo	1667	741	465	635	446	48	524,5	353	73,1	0	654	126,5	5733,1
Total	2796	1742	1439,8	1054	830	104,5	1075	554,1	112,3	0	705,5	126,5	10539,7

Fuente: Gestión Ambiental

Durante el primer trimestre del 2025, se desarrolló la Reciclotón UTP en el mes de marzo, en la cual se recolectaron más de 1100 kilogramos de residuos aprovechables y posconsumo, contamos además con la participación de alrededor de 50 personas, estos residuos se entregaron totalmente gratis en el marco de la gestión de los sistemas y programas posconsumo; adicionalmente se gestionaron

adecuadamente y sin costo alrededor de 162,86 kg de residuos posconsumo (medicamentos humanos vencidos, RAEEs, luminarias, insecticidas y pilas), los cuales fueron dispuestos por miembros de la comunidad universitaria y aledaña en los módulos posconsumo como parte de la estrategia de educación ambiental. Así mismo, la Universidad entregó 8375,26 kg de residuos posconsumo de tipo RAEEs y Pilas de origen institucional de manera gratuita al gestor externo, en el marco de los programas nacionales posconsumo, esta recolección de otra manera hubiese significado un costo adicional para la institución de aproximadamente \$1300 por kg dispuesto, traduciéndose en un ahorro significativo.

Vasos y mezcladores de cartón adquiridos por la UTP, los cuales sustituyeron los de plásticos: se reporta el siguiente consumo al primer trimestre 2025:

Producto	Total, consumido Trimestre 2025
Vasos de cartón 6 OZ PQX50	2450
Vasos de cartón 4 OZ PQX50	1250
Vasos de plástico	0
Mezcladores de Madera PQX500	25000
Mezcladores Plásticos	0
Resma de papel natural	179000
Marcadores recargables	1250
Bolsas plásticas rojas	450
Bolsas plásticas verde	50
Bolsas plásticas blanca	60
Bolsas plásticas negra	880
Bolsas plásticas gris	10
Bolsas plásticas para basura tipo jumbo	10

Fuente: Almacén General

Uso Eficiente de energía y ahorro de Agua: Mediante memorando 02-133-93 del 21 de abril 2025, Gestión de Servicios Institucionales informa: Con relación al consumo de energía se continua con el proceso de seguimiento de la contribución en ahorro, debido a la entrada en funcionamiento de la Línea industrial a 33 kV, para lo cual a la fecha ha representado hasta la última factura recibida en el mes de enero la cual corresponde al cobro de diciembre del 2024 un total acumulado para la vigencia 2024 de \$ 238.741.949. Se han cambiado 161 luminarias en lo corrido del trimestre, cabe resaltar que estos cambios obedecen más, a reparaciones dado que con el ultimo contrato de repotenciación 9053_2023, todo el campus cuenta con una tecnología eficiente. De igual manera se reporta para el trimestre la atención de 94 reparaciones hidráulicas y sanitarias con el fin de evitar fugas de agua y daños por humedades en el campus y sus sedes alternas.

5.7.5. Uso de espacios Institucionales

En el marco de la priorización del uso de espacios institucionales; para el 1T_2025 se realizaron 486 eventos en los diferentes auditorios de la Universidad, con una duración total de 1369 horas de uso de espacios institucionales.

Tabla 20. Uso de auditorios por número de eventos y duración en horas

Auditorio	1T	
	# Total Eventos	Total Horas
15C-S108	25	44
A-201	88	232
Auditorio La Julita	23	69
Ciencias de la Salud	92	261
Jorge Roa Martínez	38	155
Mecánica Edificio 4B	62	170
Sala Magistral 1 Bloque Y	47	143
Sala Magistral 2 Bloque Y	29	91.5
Teatro Bellas Artes Risaralda	82	203.5
TOTAL	486	1369

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Tabla: Elaboración propia.

Tabla 21. Dependencias con mayor frecuencia de uso de auditorios durante el 1T_2025.

Estamento	No. Eventos	Horas de uso	Impacto	
			No. Eventos	Horas de uso
1 Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Responsabilidad	151	452	31%	33%
2 Facultad de Ciencias de la Salud	114	333	23%	24%
3 Facultad de Bellas Artes y Humanidades	54	110	11%	8%
4 Facultad de Ciencias de la Educación	28	86	6%	6%
5 Facultad de Mecánica	23	68	5%	5%
6 Convenio Institucional	22	67	5%	5%
7 Facultad de Ciencias Empresariales	17	41	3%	3%
8 Rectoría	14	45	3%	3%
9 Vicerrectoría Administrativa	13	28	3%	2%
10 Facultad de Ingenierías	9	25	2%	2%
11 Vicerrectoría Académica	9	19	2%	1%
12 Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	9	24	2%	2%
13 Auditorios	8	39	2%	3%
14 Facultad de Ciencias Básicas	4	13	1%	1%
15 Planeación	4	8	1%	1%
16 Facultad de Tecnologías	3	5	1%	0%
17 Relaciones Internacionales	3	5	1%	0%
18 Facultad de Ciencias Ambientales	1	4	0%	0%
TOTAL	486	1369	100%	100%

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Tabla: Elaboración propia.

El informe evidencia que los diferentes grupos de la Universidad priorizan el uso de espacios institucionales para eventos presenciales. Se observa que el 80% de estos espacios fueron utilizados con mayor frecuencia por los primeros seis estamentos.

5.8. GASTOS DE PERSONAL

Mediante memorando 02-114-186 del 23 de abril de 2025, la Oficina Jurídica reportó la suscripción de 1.041 contratos de prestación de servicios personales (PS) por un valor inicial de COP\$ 15,963,533,076.

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	23 de 26

5.9. ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.

Mediante memorando 02-1343-56 del 11 de abril de 2025, Gestión Contable reporta que una vez revisada la información contable no se registraron nuevas adquisiciones de bienes inmuebles durante el trimestre.

5.10. ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS O MEDIDAS TENDIENTES A RACIONALIZAR Y DISMINUIR EL GASTO PÚBLICO

- **Gestión Financiera.** Frente a los contratos y tiquetes aéreos otorgados en el primer trimestre 2025, Gestión Financiera, indica: (...) *“Con respecto a este literal, el Punto de Reservas Aéreas de la Universidad informa que los tiquetes aéreos fueron reservados y comprados en clase económica y que las tarifas son un elemento variable que depende únicamente de la dinámica entre oferta y demanda que existen para cada uno de los trayectos y también a la estrategia comercial de las aerolíneas, que oferta un mejor precio a las primeras sillas vendidas y a medida que la oferta disminuye el precio aumenta de manera considerable” (...)*

5.11. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

- En el marco de las recomendaciones emitidas en el informe de austeridad AI-1115-03-2025 con corte al 31 de diciembre de 2024: “Apropiar la Resolución de Rectoría No.8692 del 31 de diciembre de 2019 “Por medio de la cual se establecen las medidas de Austeridad y Eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira y se dictan otras disposiciones” y “Implementar un plan de austeridad en la Universidad para la vigencia 2025, con el fin de generar acciones para el fortalecimiento del uso racional de los recursos públicos asignados que pueden contemplar los ítems definidos en la Resolución de Rectoría 8692/2019 y otras consideraciones que se puedan adoptar” no se reportaron al 1T_2025 acciones frente a las recomendaciones.

6. Recomendaciones

Generales:

- No transitar el vehículo con placa OVE333, habida cuenta que, no tiene vigente el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y el certificado de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM y EC).
- Apropiar la Resolución de Rectoría No.8692 del 31 de diciembre de 2019 “Por medio de la cual se establecen las medidas de Austeridad y Eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira y se dictan otras disposiciones”
- Implementar un plan de austeridad en la Universidad para la vigencia 2025, con el fin de generar acciones para el fortalecimiento del uso racional de los recursos públicos asignados que pueden contemplar los ítems definidos en la Resolución de Rectoría 8692/2019 y otras consideraciones que se puedan adoptar.

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	25 de 26

7. Limitaciones

Limitaciones durante el desarrollo del ejercicio auditor:

- Ninguna

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	26 de 26

8. Plan de mejoramiento

De acuerdo a la observación establecida en el presente informe por Control Interno, recomendamos que se implementen las acciones de mejoramiento a que haya lugar.

El plan de mejoramiento deberá ser presentado por el auditado en el formato Plan de Mejoramiento (1115-F03-01) quince (15) días hábiles después de la entrega del informe de evaluación y en él se deberá acordar los seguimientos acerca de las acciones implementadas que permitirán evidenciar la mejora en los puntos evaluados y que presentaron debilidades.

Es así, que el Plan de Mejoramiento presentado será parte integral del presente informe.

Fecha de presentación del Plan de Mejoramiento - 1115-F03-01:

____ / ____ / ____
DD / MM / AA

Responsable del Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:

Responsable del Seguimiento de Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:

Oficina de Control Interno

SANDRA YAMILE CALVO CATAÑO
Director Administrativo Control Interno
Universidad Tecnológica de Pereira

Elaboró: **JORGE HUMBERTO TOBÓN LINDO**
Profesional Transitorio Control Interno